



Resolución Jefatural N° 0192-82-AGN-J

Lima, 09. NOV 1982

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Vice-Ministerial N° 210-82-JUS, del Vice-Ministro de Justicia, se aprueba la realización del "CURSO DE CAPACITACION EN ARCHIVISTICA", en el período del 10 de noviembre al 07 de diciembre de 1982;

Que, en el artículo 66° de la Ley 11377 - Estatuto y Escalafón del Servicio Civil y el Artículo 33° del Decreto Supremo N° 522 de 1950, señalan la capacitación de los trabajadores estables de la Administración Pública;

Que, es política del Archivo General de la Nación, velar por la capacitación de su personal;

Con las visaciones del Director General de Archivo Intermedio y Jefe de Personal;

De conformidad con el artículo 12° inciso d) del Decreto Supremo N° 007-82-JUS

SE RESUELVE:

1°.- Autorizar la participación en el CURSO DE CAPACITACION ARCHIVISTICA" del 10 de noviembre al 07 de diciembre de 1982, en el horario de lunes a viernes de 3.00 a 6.15 p.m., del siguiente personal:

NOMBRES Y APELLIDOS

OFICINAS DE ORIGEN

- Sra. RAQUEL FERNANDEZ ROJAS

Dirección General de Archivo Intermedio

- Srta. DEBORA BOLIVAR ARTEAGA

Dirección General de Archivo Histórico

- Srta. SUSANA MEDINA APONTE

Oficina de Administración

- Srta. VILMA MEGO SILVA

Oficina de Planificación e Investigación

- Sra. ROSA FEBRES PAREDES

Dirección de Archivo de los Poderes Públicos.



10-1-5810



2º.- La Jefatura de Personal se encargará de proporcionar las facilidades necesarias para la puntual asistencia de las participantes al mencionado Curso.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GUILLERMO DURAND FLORES
JEFE
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

AGN/J
GDF/c11

Faint, mostly illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side.